

LOS LADINOS Y SU CARACTERIZACION: BASES SOCIECONOMICAS DE LA REGION ORIENTAL DURANTE LA COLONIA (SIGLOS XVI-XVIII)

Claudia Dary Fuentes

INTRODUCCION

En el presente ensayo se busca comprender la manera en que la población ladina e indígena del oriente guatemalteco encontraba las formas de subsistencia económica (producción agrícola, agropecuaria y artesanal) y de intercambio comercial, con la finalidad de trazar un esquema histórico que nos permita comprender la forma de ser del ladino oriental y su manera de interactuar social, económicamente y culturalmente con el resto de la sociedad guatemalteca.

En este ensayo hemos analizado las actividades a las, en el pasado, se dedicaban los ladinos de acuerdo a su extracción social: a la producción añilera, a la ganadería, al transporte terrestre y fluvial, a la elaboración de quesos y panela, de puros y cigarros, sombreros de palma, bordados y deshilados y otras manifestaciones de tipo agrícola y artesanal. Afirmamos aquí que la conformación de la **hacienda ganadera** colonial –en donde también existían trapiches para el procesamiento de caña de azúcar–, influye en gran manera en las manifestaciones de cultura popular tradicional del ladino oriental actual.

Antes de pasar al tema de la socioeconomía regional, me pareció oportuno aclarar dos términos: el del mestizo y el del ladino, a modo de que para el lector quede bien claro, en que contexto y con qué significado se alude a uno y a otro actor social.

I MESTIZOS Y LADINOS EN GUATEMALA

El mestizaje debe comprenderse como fruto de un complejo proceso de conquista y colonización en Guatemala. Cuando se alude a la palabra "mestizo" se hace referencia aquellas personas que nacieron como resultado de la unión de sangre española con la indígena, es decir se habla en términos biológicos; en cambio la palabra "ladino" hace referencia a una realidad sociocultural. Es decir, el mestizaje tiene consecuencias en los campos étnico y cultural.

A Guatemala arribaron pocas mujeres españolas ya que las expediciones europeas estaban integradas fundamentalmente por varones. Los españoles pensaban encontrar oro y otras riquezas minerales, además de especias en el territorio guatemalteco. Al no ser esto así, los españoles debieron quedarse definitivamente en estas tierras y optar por la agricultura, desarrollada por brazos indios. Probablemente el mestizaje comenzó a suceder de forma paralela a la conquista. De ahí que, a los pocos años de la conquista, ya existía una numerosa generación de mestizos.

Cuando Alvarado volvió de su segundo viaje a España en 1539, su segunda esposa doña Beatriz de la Cueva, traía por acompañantes a 20 doncellas, 7 de ellas eran en realidad sus sirvientas. Algunas de estas primeras mujeres castellanas murieron en la destrucción de la ciudad de Guatemala, el 10 de septiembre de 1541 conjuntamente con la viuda del conquistador. Más tarde en 1543, algunas castellanas llegaron procedentes del puerto de San Lucas de Barrameda pero, por lo general, gran parte de los españoles debió buscar su pareja entre las mujeres indígenas. Este proceso de mestizaje no fue precisamente pacífico, la mujer indígena se convertía en sierva y concubina forzada de un compañero español. (cfr. Martínez P., 1970 y Samayoa G., 1966).

De acuerdo con **Martínez Peláez** "las leyes españolas no solo autorizaban el matrimonio entre indígenas y españolas, sino que recomendaban no poner impedimento a tales matrimonios, dando por supuesto que habrían de casarse no solamente españoles con indias, sino también indios con españolas." Según **Samayoa Guevara**, puede afirmarse que la política de la iglesia española con respecto a los matrimonios mixtos fue la de legitimar las diversas uniones de hecho, pero no la de fomentarlas.

De los primeros mestizos de que se tiene noticia fueron los propios hijos naturales de Pedro de Alvarado, entre ellos doña Luisa Xicotencatl de Tlascala y otros que quedaron en la pobreza a la muerte del conquistador. Según **Samayoa Guevara** el número de mestizos era ya considerable a partir de los primeros años posteriores a la Conquista. Pronto, éstos comienzan a ser considerados como un problema no por su misma existencia, sino porque las autoridades españolas no previeron ni tomaron medidas legales que les favorecieran sino que por el contrario, las leyes les prohibían habitar en los "pueblos de indios", para evitar problemas con éstos. De tal manera que los mestizos se convertían -la gran mayoría- en peones o mozos de las haciendas y vivían en las haciendas. A los pueblos de ladinos legalmente constituídos se les denominó "villas", como la villa de Guadalupe, en la ciudad

de Guatemala, la villa de Gualán en Zacapa o la villa de Chiantia en Huehuetenango.

Por otra parte, se le denominó **ladino** inicialmente al indígena que podía expresarse en castellano. A este indígena se le llamaba de varias maneras "indio-ladino", "indio aladinado" o "indio muy ladino". El término en cuestión no nació en América sino en España en donde desde hacía muchos años antes se les llamaba "ladinos" a los judíos que podían expresarse en castellano y que además eran astutos y hábiles en los negocios.

II LOS LADINOS DEL ORIENTE DE GUATEMALA

El contingente poblacional ladino de Guatemala no es un bloque homogéneo en sus manifestaciones físicas ni culturales, sino por el contrario muy heterogéneo. Existen formas particulares de hablar (entonación de la voz, léxico, etc.), manera de gesticular, valores, patrones conductuales; así como tradiciones distintas en los diferentes lugares en donde ellos habitan.

Los ladinos de la tradición hispanoamericana viven principalmente a lo largo del valle del río Motagua, en las sierras de altitud moderada del oriente y en la bocacosta del sureste. En el altiplano maya, los ladinos habitan principalmente en las cabeceras departamentales. Existen municipios en áreas eminentemente indígenas que están conformados por población ladina como Zaragoza, San Carlos Sija y Esquipulas Palo Gordo y en otros pueblos, de Huehuetenango y de San Marcos. La costa baja del Pacífico, la región sur de Izabal y el valle de San Jerónimo (Baja Verapaz) también son regiones predominantemente ladinas.

El oriente del país es básicamente ladino, salvo partes de Jalapa y de Chiquimula, en donde habitan pokomames y chortíes respectivamente. En esta región existen pueblos de ladinos mestizos y de ladinos no-mestizos, es decir los conformados por españoles empobrecidos que probablemente no tuvieron mestizaje. Muchos de los españoles de esta región vivieron en estancias y haciendas de ganado mayor y, a juzgar por sus apellidos, procedían de Andalucía y Extremadura (Chacón, Cordón, Castañeda, Calderón, Archila, Arriaza, Berganza, Morales, Oliva, Orellana, Paiz, Paz, Portillo, Sagastume, Vargas y otros).

Durante el proceso de conquista de los indígenas del oriente (pipiles, chortíes, xincas y pokomames), los españoles utilizaron Zacapa y Mitlán (actualmente Asunción Mita) como centro de operaciones militares o "plaza de

armas", de donde se desplazaban hacia otros puntos del oriente. Debido al azote de las pestes y del paludismo, a lo cálido de la región y al maltrato habido en los cultivos del cacao (cacahuatales), los indígenas se redujeron considerablemente en el oriente y suroriente, como veremos más adelante; dejando así extensas áreas despobladas que poco a poco fueron siendo habitadas por los ladinos.

En la región comprendida por los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula e Izabal se encuentra una de las más importantes rutas comerciales, que va desde la ciudad de Guatemala hasta los puertos del Atlántico. Durante la colonia, la ruta partía de la Antigua Guatemala y llegaba al llamado Golfo Dulce. Por ello, muchos españoles, criollos y ladinos se dedicaron al transporte de enseres y de personas hacia uno y otro punto. Los animales empleados eran las recuas de mulas y a los ladinos encargados de dirigirlos se les llamaba **arrieros** quienes se hacían ayudar también por **cargadores** indígenas. Con el correr del tiempo los comerciantes orientales y capitalinos organizaron la crianza del ganado mular. De acuerdo con **Terga**, las llanuras de Zacapa y en general, de lo que fue el partido de Acasaguastlán se convirtieron en pastos grandes para el ganado vacuno y caballar en muy poco tiempo. Familias criollas, como la de los Cordón (o Cordones como se los llama localmente), se dedicaron exclusivamente al negocio de transportes de mercaderías y pasajeros con sus propias bestias, de Zacapa hasta Santiago Guatemala. A lo largo del camino del valle medio del Motagua había lo que se llamaban los "**postes**", donde caminaban los caballos y las mulas en el viaje que hacían desde la ciudad hasta el puerto.

Así pues, esta ruta determinó muchas de las actuales características socioeconómicas y culturales de la región. El oficio de los arrieros concluyó cuando se introdujo el ferrocarril del Norte a finales del siglo pasado.

Por otra parte, la presencia española a lo largo de esta ruta era importante en el sentido en que, debido a los constantes ataques piratas a los puertos ubicados sobre el mar Atlántico, se los llamaba para que ayudasen a defender dichos puertos. Debe recordarse que durante la colonia a los indígenas les estaba vedado el derecho a portar armas y a montar a caballo. Por ello los ladinos y españoles eran requeridos para dicha labor.

Las tierras irrigables por el río Motagua eran cultivadas con cacao, añil, caña de azúcar, maíz, frijol, zarzaparrilla, vainilla, tabaco y frutales y; tierra adentro hacia el "malpais" se destinaba para el ganado vacuno. El sistema económico basado en la **hacienda** de corte español influyó

profundamente en la vida de los indígenas del área y contribuyó a su ladinización. Los estancieros hombres se dedicaron a todas las faenas relacionadas con la ganadería y las mujeres ladinas elaboraban puros de tabaco, quesos, bordados, sombreros y otros oficios. Pero cabe hacer la salvedad que no se ha investigado con profundidad acerca del trabajo de la mujer ladina durante la colonia.

También existían ingenios de azúcar y obrajes de añil. En la región se producía y produce la panela, la rapadura, el dulce de tapa, melcochas, dulces con forma artística y aguardiente. Cabe destacar la excelente calidad de los anicillos pintados de Santa Rosalía, Zacapa y la dulcería de Concepción Las Minas y de la de Esquipulas.

III. BASES SOCIECONOMICAS DE LA REGION ORIENTAL DURANTE LA COLONIA (SIGLOS XVI-XVIII)

EL CACAO

En la región oriental no se explotaron los minerales de manera intensiva como ocurriera en otras provincias, por lo que toda la actividad económica recayó obligatoriamente en la agricultura, la ganadería, los transportes y la utilización de mano de obra indígena.

El primer producto de exportación del Reino de Guatemala fue el cacao, el cual se cultivó desde mucho tiempo antes de la conquista española, y luego de ésta adquirió una importancia vital para el desenvolvimiento económico del mismo, durante los siglos XVI y XVII. El cacao se cultivó a lo largo y lo ancho de la región conocida como Los Izalcos (actualmente Sonsonate e Izalco, en El Salvador), el suroriente de Guatemala (corregimientos de Guazacapán y Escuintepeque), en muchos pueblos que formaban parte de los corregimientos de Chiquimula y Acasaguastlán (hoy Zacapa-El Progreso), así como en Soconusco y Chiapas. McLeod indica que desde mucho tiempo antes de 1550 el cacao era transportado por medio de un servicio regular de barcos pequeños desde Izalco y Guazacapán, vía Acajutla hasta Huatulco, y desde aquí era conducido a Puebla y México. (McLeod, 1980: 70).

Casi toda la costa sur y la región oriental del país (Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, parte de Jalapa y Chiquimula), se caracterizó por cosechar el cacao en abundancia. Este hecho es fundamental debido a que empujó a un

buen número de españoles a asentarse en aquellas tierras con el fin de controlar la producción agrícola y la mano de obra que, como se ha apuntado arriba, fue fundamentalmente indígena, siendo la encomienda el mecanismo empleado para dicho propósito. Mientras los encomendadores acumulaban enormes riquezas, la población indígena del área (pipil, xinca, pokomam y chortí) iba empobreciéndose y mermando cada día más. Otro sector de población indígena iba, mientras tanto, mezclándose con los pobladores españoles y formaron así, contingentes ladinos que vivían pobremente en rancherías sin amparo de la legislación española.

El cultivo del cacao constituyó pues, uno de los principales factores que produjo la mortandad de la población indígena de las regiones cálidas de Guatemala durante el siglo XVI. Los indígenas debían trabajar en las plantaciones de cacao todo el día; además, estaban obligados a pagar el tributo a sus encomenderos, ya fuera en dinero o en especies. Esta última forma de tributar era la más común, y ocurrían incluso, casos en los que la viudas y los huérfanos debían pagar los tributos que antaño correspondieron a los parientes difuntos. A la vez estos hechos provocaron la fuga del indígena hacia las montañas para poder escapar de la explotación de que era objeto por parte de sus encomenderos. (McLeod, 1980: 75 y 79). Así por ejemplo, los indígenas chortís se refugiaron en la montañas que rodean Jocotán, Camotán y Olopa. Hasta hoy en día se arriba a muchas de las aldeas en donde habitan estos indígenas, por medio de caminos de herradura que pasan por entre las montañas.

Pese a que la industria cacaoetera decayó a finales del siglo XVI y principios del XVII, el cacao continuó cultivándose y sirviendo como medio para pagar el tributo junto a los fardos y madejas de algodón. Hacia inicios del siglo XVIII, hubo una fuerte crisis agrícola entre los poblados de los chortís de Chiquimula de la Sierra. Así, en 1710, por razones aún difíciles de establecer, los naturales de los pueblos de Santiago Jocotán padecieron la quema de sus casas. Además de esto, debido a períodos de sequía, las tierras de este pueblo, así como las de San Juan Ermita y las de Chiquimula se tornaron estériles y mucha gente murió por la falta de alimentos. Los indígenas, que debían tributar en cargas de cacao, fueron dispensados del pago de dichos tributos por un término de dos años mientras se reponían económicamente. Sin embargo para compensar esta falta de tributos, los indígenas fueron enviados a trabajar a diferentes regiones para que, de esta forma pagasen con su trabajo personal. Así, muchos indígenas morían al cambiar de clima y de hábitos alimenticios. (AGDCA A1. 24. Exp. 10,223, Leg. 1579, f. 259).

EL AÑIL O XIQUILITE

El añil o xiquilite (*Indigofera sufruticosa*) –planta que produce un tinte de color azul intenso, y que por muchos años sirvió para teñir mantas de algodón–, constituyó otro de los reglones básicos para la economía del Reino de Guatemala. Cabe destacar que el cultivo del añil se llevó a cabo, fundamentalmente, en las zonas cálidas. Rubio Sánchez indica que el añil se localizó en casi todo El Salvador y en los actuales departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, Jalapa y El Petén. (Rubio Sánchez, T.I., 1976: 23).

Por su lado, el cacao continuó siendo un producto utilizado como medio de tributo, pero su cultivo había decaído bastante por las razones que se han mencionado antes, además se enfrentaba con la enorme competencia que imponía el cacao que se producía en el Perú. De ahí que las haciendas en donde se producía el añil, la caña de azúcar y en donde crecía el ganado vacuno, caballar y mular fueron cobrando mayor importancia a lo largo del siglo XVII.

Es importante señalar que se prohibió que los indígenas trabajaran en los obrajes del añil, con el fin de evitar su mortandad y para retenerlos en sus pueblos. (de Solano, 1977: 51). Sin embargo, muchos naturales se dedicaron a sacar tinta, pese a que se contrató mano de obra negra para el mismo fin.

También se prohibió que los españoles vivieran en los pueblos de indios y que juntos se dedicaran a la extracción del añil, siendo este un factor que contribuyó a aislar y a marcar más las diferencias sociales, económicas y culturales entre ambos macro grupos. Mientras tanto, los mestizos iban aumentando en número y quedando desplazados. Estos no tenían otra alternativa que trabajar como mozos en las haciendas formando sus propias rancherías, las que no llegaban a la categoría de pueblos. En los documentos coloniales aparece la referencia de "parejas habitados por los ladinos".

Durante el siglo XVII, el corregimiento de Chiquimula de la Sierra fue sumamente importante en cuanto a la producción añilera. Particularmente se destacaron los pueblos de Santa Elena, San Esteban, San Juan Ermita, Santiago Jocotán, San Juan Camotán, Chiquimula, San Luis Jilotepeque, Ipala, Santa Catarina Mita y Mita (actualmente Asunción Mita), todos ubicados en la región este de Guatemala.

A pesar de las prohibiciones arriba mencionadas, en muchos pueblos de indios el añil constituyó un importante medio de vida. En los pueblos de San Luis Jilotepeque, Mita, Ipala, Santa Catarina Mita y otros, existían enormes pilas en donde se labraba el añil.

Estas fueron tan importantes que cuando algunas se demolieron en 1689, se ocasionó una transformación radical en la economía local. Por ello, en 1692 se emitió un auto en el cual el corregidor de Chiquimula de la Sierra, Nicolás Antonio de Lorenzana ordenó que se hicieran nuevas pilas para labrar el xiquilite:

"...se demolieron los Pilonos con que labraban la tinta de sus exidos de jiquilite los pueblos de Mita, Santa Catalina, Ipala y otros de esta jurisdiccion como es el de San Luis Jilotepeque que por estar tan antiquisimas sus pilas y en tan mal sitio no se logra el beneficio de la tinta con la perfeccion y limpieza necesaria y por que concurriendo aora al demolimiento de los dichos pilones por su naturaleza sean de perder los dichos Jiquilites ni haver quien entre en sus arrendamientos por faltaries a los assentistas donde labrar la tinta todo lo cual redunde en perjuicio de los naturales (...) para ello mandaba y mande se notifique a las justicias de los dichos pueblos de Mita, Santa Catalina, e Ypala y todos los demas perezcan ante mi por si o por su defensa a justificar y ajustar los medios con que se hallasen para por si y con sus comunidades hacer las pilas en sus exidos de remojo y batido como es justo y esta mandado para que luego sin dilacion de tiempo por estar tan adelante se labren y pongan para poder servir en la cosecha que se espera de este presente año..." (AGDCA A1.53. Exp. 45112. Leg. 5348. Fol. 7).

Pese a los perjuicios causados por las plagas de langostas, moscas y orugas en los cultivos del añil durante la segunda mitad del siglo XVIII, este producto continuó siendo bastante importante para la economía global del país, hasta inicios del siglo XIX cuando posteriormente la grana o cochinilla se sustituyó como principal producto de exportación.

De Solano explica que las áreas de producción del añil al nivel de "óptimo rendimiento" (abundante), a finales del siglo XVIII fueron: la actual Guatemala, Zacapa y Quezaltepeque -Chiq-. (De Solano: 55).

Por otra parte interesa mencionar que el añil debía ser transportado sobre lomo de mula desde El Salvador a la ciudad de Guatemala, y de aquí hasta el Golfo Dulce, a través del valle del Motagua. A fines del siglo XVIII, el Puerto de Santo Tomás continuó sirviendo de puerta de entrada y de salida

para el añil. Nuevamente se destaca la importancia de los patachos de mulas para transportar el añil que se cosechaba y que se vendía en la feria anual que se celebraba en la ciudad de Guatemala. (Floyd, 1969:47).

LA HACIENDA GANADERA Y EL TRAPICHE

Las haciendas y estancias de la región oriental, generalmente combinaron el cultivo del añil con el de la caña de azúcar y la crianza de ganado; estos dos cultivos requerían de la presencia constante de ladinos pobres y de indígenas que se dedicaran a la siembra, limpia, cosecha y otras labores

Probablemente una de las razones por las cuales fueron desapareciendo los pueblos de indios en la región oriental de Guatemala, se deba que fueron absorbidos por las haciendas en donde se convirtieron en mozos los varones, **chichiguas** y molenderas, las mujeres. Algunos indígenas preferían trabajar en ellas evitando así el pago de tributos. Así, en 1642 los principales y alcaldes del pueblo de San Agustín Acasaguastlán manifestaron que muchos indios muchachos y muchachas estaban ausentes del pueblo y residían en las haciendas cercanas al pueblo permanentemente; sirviendo a sus dueños en contra de su voluntad. Los indios debían dinero en las haciendas lo cual pagaban con su trabajo personal. Existían también otros indios que estaban en las haciendas por no pagar sus impuestos a la iglesia y a la comunidad. (AGDCA A1-24. Exp. 10,203. leg. 1559. Fol. 104).

Los pueblos de Jocotán, Camotán y San Juan Ermita se han caracterizado desde el siglo XVII como excelentes productores de caña de azúcar. Se cultivaba simultáneamente cacao y añil en grandes cantidades. Cortés y Larraz refiere al respecto:

"Todo este a territorio es sumamente fértil, y aún mal cultivado produce trigo, maíz, frijol, verduras, frutas, caña, tabaco, cacao, y de muchas aguas, pues corre por cada valle un arroyo y aún en las cimas de los montes, se dan todos estos frutos".

¹ Pedro Cortés y Larraz escribió -entre 1768 y 1770- que Jalapa tenía ocho trapiches a la orilla del río. Entre la jurisdicción de los pueblos de Jalapa, Santo Domingo y Pinula existieron más de veinticinco trapiches. (Cortés y Larraz: 242).

El mismo tipo de productos se cultivaba en Chiquimula, San Esteban, Santa Elena y San José:

"El terreno (de Chiquimula), es a propósito para todo género de frutos y produce trigo, maíz, frijoles, caña, cacao, verduras, no sólo en la vega que forma el río, sino también en las alturas de los montes, en que se ven siembras de caña." (Cortes y Larraz: 274-275).

Los pueblos de San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán (antes San Agustín de la Real Corona), son hasta la fecha ricos en caña de azúcar, de donde extraen panela, "batido" y miel de caña.

Los hacendados y dueños de los trapiches eran españoles (curas y capitanes), eran quienes contrataban no solamente mano de obra indígena (chortí, pipil y pokom), sino también a grupos bastante grandes de ladinos y de españoles, quienes habían fundado numerosas rancherías.

Cabe destacar que, alrededor de los principales pueblos del valle del Motagua existían haciendas de ganado mayor, caballar y mular, de personas particulares –de un solo propietario (a)–, y también sitios y parejas cultivados y habitados por numerosas personas de ascendencia española. Por ejemplo, para el caso del partido de Zacapa a finales del siglo XVIII existían los sitios de San Juan, Estanzuela, Chispán, Río Hondo, La Pepesca, Guadalupe y otros que actualmente figuran como municipios o aldeas (A3. Exp. 07319. Leg. 352.)

No existe una distinción específica entre el tipo de producción de una hacienda y de una estancia como ocurre en otros lugares, por ejemplo el sur de México. La caracterización de una hacienda ganadera para los valles de Sanarate, Sansare, Toco, Guastatoya, y para los partidos de San Agustín Acasaguastlán, Zacapa y Chiquimula podría ser la siguiente: la **hacienda** es una propiedad grande, mediana o pequeña en donde se cría ganado vacuno, caballar y mular, en donde hay un trapiche y se muele la caña de azúcar con la tracción de una yunta de bueyes y en donde diariamente se saca de uno a tres quesos grandes para el consumo de los mismos habitantes de la hacienda y también para la venta; es decir, estos quesos eran llevados a otras regiones del país. Además, los dueños de la hacienda comúnmente arrendaban parte de sus terrenos a otras personas con fines de crianza de ganado y en menor medida para la agricultura. En ocasiones algunos ladinos y españoles arrendaban tierras **ejidales** de indios y también arrendaban tierras de cofradía indígena y ladina por muchos años continuos.

En una hacienda podía haber de uno a tres trapiches, por lo general uno era utilizado por el propietario de la hacienda y el otro u otros eran arrendados a vecinos o a los arrendantes de la hacienda. Sin embargo, para la región de Chiquimula, encontramos que muchos trapiches eran de propiedad chortí. En 1882, habían en Jocotán 150 trapiches y en Quetzaltepeque 171, la mayoría de chortíes. (El Oriental. 4/02/1882).

Los hombres habitantes de una hacienda se dedican a la vaquería, al arreo de las "bestias", las mujeres atienden la casa, elaboran los quesos, el pan, las quesadillas y los dulces de colación; además se dedican a la crianza de animales pequeños, cerdos y aves de corral.

Por lo general los nombres de las haciendas reflejan su origen español, como por ejemplo Las Ovejas, etc. Otras reflejan el tipo de labor que se desarrolla o aspectos relacionados con la naturaleza: El Trapiche, el Jicaral, por ejemplo. (A3. Exp. 07319. leg. 352 y A1. Exp. 7921. Leg. 381).

Entonces, la **hacienda** debe analizarse como una unidad de producción agropecuaria, en donde se combinaba la crianza de ganado, caballar, mular y además la producción azucarera y la producción de panela y dulce.

En los documentos consultados pareciera no concedérsese demasiada importancia a la agricultura cerealera y hortícola local, salvo cuando se alude a los regadíos de caña. Cuando se trata de **tierras de indios** siempre se las menciona como sus **sementeras y cacaguatales**, las reses y bestias de los indígenas por lo general, se crían en las tierras de sus respectivas cofradías. No es sino hasta el siglo XIX cuando el tabaco adquiere, para esta región, importancia como cultivo de la **hacienda** y, desde mediados del presente siglo la zona ha tomado interés como región tomatera y frutícola – cítricos, melones, sandías, mangos, etc.–.

De acuerdo al análisis de los apellidos, puede afirmarse que las familias que actualmente poseen fincas ganaderas en el oriente, son descendientes de personas que ya se dedicaban a esa actividad económica desde el siglo XVIII o antes; y quienes eran, por lo general españoles que ostentaban cargos militares y con una buena posición económica, pero que no formaba parte de la rancia oligarquía del país. Así, entre los propietarios de las haciendas de ganado vacuno, caballar y mular que se localizaron en la jurisdicción de los actuales departamentos de Zacapa y El Progreso (en el área de los pueblos de San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán) a

principios del siglo XVIII (1712), se pueden mencionar: Juan Jacinto de Paz, el alférez Sebastián Mejía, el capitán Juan de Paz, el ayudante Francisco de Paz, el capitán Pedro Facundo, el capitán Juan de Lucas del Portillo, Basilo del Portillo, el alférez Lorenzo Chacón, Pedro de León, Lucas de Orellana, Jerónima Morales y otros más.²

PROPIETARIOS DE HATOS, TRAPICHES, CHACARAS Y MUEBLES DEL PARTIDO DE ACASAGUASTLAN 1794³

Nombre de la hacienda	Propietario	Producción
Hacienda de Las Ovejas	Josefa Morales	2 trapiches, uno arrendado a Josef Archila en que se muelen 130 cargas. Otro en que se muelen 40 cargas. 500 reses 100 yeguas 150 caballos 30 mulas Quesos grandes
Hacienda de San Diego	Juan Thomas Dardon	2 trapiches, uno lo utiliza Dardon y en el muele 100 cargas. El otro lo arrienda a Francisco Ruano en donde se muelen 8 cargas. 250 reses 30 yeguas 15 caballos 10 mulas 2 quesos grandes diarios.
	Francisco Ruano (Arrendante de la H. San Diego)	25 reses 6 yeguas 5 caballos 2 mulas 2 quesos que reportan 1 real diario
Hacienda El Jiote	Juan Salguero	

² Así como otros propietarios de haciendas ganaderas. Simón de Aldana y Bernardo Portillo; Carlos Colindres, Juan de Gómez, Paula de Vargas, Gabriel de Castañeda, el capitán Manuel Chacón, Francisco de Castañeda, Juan Calderón, Felipe de Morales, Esteban de Galvez, María de Victoriz (sic), Luisa de León, Diego de la Barrera, José de Colindres, Blas Juárez, José de Aldana, María de Aldana, Jacinto Vargas, Diego de Rojas, Pedro de Castro, Juan Ruiz de la Estrella, Antonio Ponce, María Chacón, Sebastián de Paz y otros. (A1. 24, Exp. 10223, Leg. 1579. Folio 199).

³ AGDCA A3. Exp. 07319. Leg. 352

REGADILLOS DE CAÑA
ZACAPA, 1794⁴

Nombre de la hacienda	Propietario Tiburcio Aldana	Producción 1 regadío cultivado de caña que produce al año 157 pesos de dulce.
-----------------------	--------------------------------	--

Como se ha mencionado, valles de Sansaria, Tocoy, Guastatoya, así como San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán y toda la región de la actual Zacapa combinaban la crianza del ganado y el cultivo del azúcar; pero fundamentalmente eran ganaderas. Curiosamente varias regiones chiquimultecas estaban exentas de grandes haciendas ganaderas, como Jocotán: "Parece increíble que teniendo Jocotán tan extensos terrenos, poblados de buenos pastos naturales, no haya ni una sola hacienda de ganado. Sin embargo casi todos los indígenas tienen un pequeño número de vacas y novillos que más tarde serán los bueyes que ocupen en sus trabajos. Por lo que hace al ganado de cerda, es mucha la cantidad que se cría y exporta, no sólo para la capital... sino para Honduras y El Salvador" El Oriental, 4/02/1882: 2).

LA GANADERIA

La feria ganadera

El ganado tuvo bastante importancia para la economía del Reino de Guatemala. Sin embargo, el ganado guatemalteco nunca alcanzó un grado de desarrollo tan alto como sucedió con el de Honduras y Nicaragua. En efecto, en Guatemala la ganadería fue limitada, puesto que el país se ha caracterizado, desde hace mucho tiempo, por su tradición agrícola.

Cerca de la orilla sudeste del lago de Managua, en Nicaragua, se llevaba a cabo la feria ganadera provincial de **Tipitapa**. Y a partir de 1750 las ferias ganaderas de Guatemala adquirieron relevancia. Estas ferias –la Laguna de Cerro Redondo, La Lagunilla y Jalpatagua– se llevaron a cabo en el suroriente de Guatemala –Jutiapa y Santa Rosa–, pero en este caso la región fue más importante como centro de reunión comercial que como un

⁴ AGDCA A3. Exp. 07319. Leg. 352

área geográfica a destacarse en cuanto a la crianza de ganado vacuno, la cual en efecto existía, era importante localmente pero no era sobresaliente en comparación con el volumen de cabezas de ganado de las otras regiones.

En el corregimiento de Guazacapán se realizaron importantes ferias ganaderas. El ganado provenía de las diferentes provincias de Centro América y era vendido en Cerro Redondo (Santa Rosa) (García P.: 252), y en la feria de La Lagunilla (Jalpatagua, Jutiapa). Muchas **corridos de toros** se efectuaban con motivo de las ventas y ferias de ganado y esta actividad hasta hoy en día tiene plena vigencia en la región y se practica en las fiestas patronales de casi todos los departamentos del oriente de Guatemala.

El ganado que se trataba en las ferias, principalmente en la de Jalpatagua procedían de grandes haciendas ubicadas en diferentes provincias: Choluteca, Segovia, Olancho, León, Tegucigalpa, Granada, Danlí, Los Cedros, Estelí, Comayagua, Chontales, Somoto, Somotillo, Matagalpa, Metapas y otras.

Las reses eran conducidas por los mayordomos de las haciendas quienes se hacían acompañar de numerosos mozos que ayudaban a arearlas y que por esto oficio se les denominó **arreadores**. Por la tarea de conducir el ganado los mayordomos ganaba –a finales del siglo XVIII– 6 reales diarios más un real de comida, mientras que los **arreadores** ganaban 3 reales diarios y medio real de comida.

Los dueños de las haciendas de ganado enviaban las reses a la feria de Jalpatagua con la seguridad de que ya tenían compradores, pues estos hacían previos encargos. Nadie se arriesgaba a mandar animales que no se fueran a vender, y sobre todo, conociendo de antemano los riesgos que corrían en el camino: unas se consumían para la manutención de los mayordomos y de los arreadores, otras morían de epidemia, otras enflaquecían por el cansancio que les producía el viaje lo cual les abarataba, mientras que otras se quedaban rezagadas y en fin, otros grupos huían en estampida.⁵

⁵ El ganado pasaba por diferentes garitas en donde era contado y revisado. las principales receptorías fueron la del Platanar, Segovia, Pase de Olancho, Choluteca, Danlí, León Tegucigalpa, Somoto, Cedros y Cantarrana. Allí se pagaba el **Real Derecho de Alcabala** el cual era recolectado por el Oficial Mayor de la Contaduría General de Alcabala.

La ganadería era importante como actividad económica en el oriente de Guatemala y muchos españoles de la región dedicaban sus haciendas a tal actividad, sin embargo al analizar las listas de compradores de ganado, se puede comprobar que los más fuertes compradores eran pertenecientes a la oligarquía guatemalteca que residía en la ciudad de Santiago de Guatemala. Así, para el año de 1795, se registran más de 70 vendedores de reses y cerca de unos 15 compradores quienes eran: Manuel José Juarros, José Joaquín Rivas, Lugarda Nexera, Miguel Asturias, Cayetano José Pavón, José M. Arrivillaga, Ventura Nexera, Tadeo Pinol, Manuel Naxera, José Batres, Pedro Vidaurre, Juan Zavala, José María Pinol, Martín Barrundia. Tan solo Manuel José Juarros adquirió en aquella fecha, unas 3,355 reses de las 20,760 que se vendieron en esa oportunidad.

Generalmente, los dueños de las haciendas de ganado mayor gozaban de ciertos privilegios y concesiones; por ejemplo, se les hacían rebajas fiscales y se les eximía en el pago de "donativos", los cuales eran impuestos sobre las haciendas y sobre el número de cabezas de ganado.

Asimismo, algunos españoles que no poseían tierras y que enviaban a su ganado a pastar a tierras ajenas, se les eximió del pago de donativos. Las autoridades otorgaban esta licencia aduciendo que la mayoría de personas -españoles y sus descendientes- no tenían mucho ganado, sino que más bien, se trataba de "pequeños hatos".

Probablemente debido a la falta de leyes precisas, sistemas de tutela y medidas que condujeran a impulsar la economía de los ladinos durante la colonia, fue que se fueron formando grupos de cuatrerros, ladrones de ganado que por las noches o en un descuido de los mayordomos de las haciendas aprovechaban para sustraer algún ganado que pudiesen vender clandestinamente. Tales hurtos eran comunes en Zacapa, Acasaguastlán, valles de Tocoy y Guastatoya. (AGDCA. A1. 24. Exp. 10,228. Leg. 1584, Folio 106 y AGDCA A1. 22.23. Exp. 1509, folio 16). Es probable además que la reproducción de tales grupos de cuatrerros y ladrones de carne en el oriente del país respondieran a una serie de prohibiciones y obstáculos para abrir los

Cada res costaba, a finales del siglo XVIII, entre 4-1/2 reales hasta más de 12 pesos. Por cada venta realizada el hacendado, a través de su mayordomo, debía pagar la alcabala. Sin embargo, se llevaron a cabo muchas ventas clandestinas de ganado con tal de evadir los impuestos. Al Juez de la Feria de Ganados se le escapaban algunas ventas de novillos realizadas por la villa de Esquipulas hasta el pueblo de Guajinicuilapa.

abastos de carne. En los pueblos en donde existía población indígena las autoridades aducían que los indígenas no necesitaban de abastos de carne debido a que no estaban acostumbrados a dicho alimento y que además, si llegasen a gustar de él se dedicarían a robarlo en detrimento de las poblaciones de españoles.⁶

Se puede afirmar que la primera mitad del siglo XVIII marca el auge del ganado, mientras que la segunda mitad se caracteriza por su escasez y alza de precios. El oriente de Guatemala ha sido desde aquel entonces, una región importante en cuanto a la crianza y a la comercialización del ganado, aunque debe aclararse que también la región sur -Escuintepeque- fue bastante relevante en este mismo sentido.

En los años de 1795 y 1796 se experimentó un debilitamiento de la economía del Reino de Guatemala puesto que muchas reses murieron a causa de una peste. Al parecer la epidemia comenzó a manifestarse luego de que el ganado cruzó el río Lempa.⁷

Las pérdidas habidas por la mortandad del ganado fueron cuantiosas. Los mayordomos de las haciendas fueron llamados por el Juez comisionado para la feria de ganados a declarar sobre lo acontecido durante el transporte, por lo cual se supo que fue una enorme cantidad de animales la que se perdió. León Enrique, un testigo informó:

"...todo lo cual suma novecientos sesenta y cuatro reses muertas, expresando que esta mortandad se debe creer mas extensiva dentro

(1781) "... el Abasto de carnes en los Pueblos de Yndios mas tiene de perjudicial que de socorro de necesidad, y por eso en la N.E. (Nuestra Escritura) esta prohibido por ordenanza: por otra parte se acostumbran los Pueblos a un alimento que no han ozado jamas, y una ves acostumbrados se les hace dificil tolerar su falta, y por consiguiente sededician al robo de ganados, ó los solicitan a toaa costa de los Hazendados en perjuicio de la Capital, y demas Poblaciones de Españoles, por lo que se hade servir V.S. denegar la pretension de D. José Palomo, declarando no haber lugar a la postura que hace el abasto de carnes del Pueblo de Jalapa (...)" (AGDCA A3-3. Exp. 710. Leg. 35)

⁷ "Certifico yo Dn. Joseph de Bates vecino de la capital y residente en este, en cumplimiento de lo mandado en auto de 22 del corriente que en este mismo dia acompañe al Señor Alcalde Mayor, en consorcio de otros sujetos que han concurrido a esta feria (de Jalapatagua).

de las muertes (sic) por ser natural en todo animal, y en las reses salirse de la partida o de su que rensia buscando el alivio quando se siente herido de muerte, por consiguiete que a su regreso, encontro muchas mas de nuevo muertas (...) hultimamente que la corrupcion de aquellos campos es tal, que estan sus transitos insoportables, siendo nesesimo taparse las narices para librarse de las fetides..." (24 de enero de 1795).

Muchos hacendados consideraron que los años mencionados fueron los peores en cuanto a las pérdidas económicas debido a la epidemia que afectó al ganado, de tal forma que se perdió casi la totalidad de las reses.

En **La Gaceta** del 20 de marzo de 1797 se presentó el resultado de la feria de ganado vacuno celebrada en el pueblo de Jalpatagua, en donde se da cuenta que de las 14,134 reses que salieron de Comayagua y León; solamente llegaron vivas a la feria 8,614.⁶

En el siglo XIX, el oriente continuó siendo importante en cuanto a la crianza de ganado, aunque la feria se había trasladado a Chalchuapa (El Salvador). Este traslado respondió también a la necesidad de evitar riesgos durante la travesía del ganado por las regiones montañosas e invadidas por ladrones. También se crearon ferias locales para evitar una serie de anomalías durante el transporte del ganado y la feria ganadera de la ciudad capital se volvió mucho más importante que aquellas celebradas en las provincias. Por otro lado, el tabaco comienza a atraer la atención de los hacendados.

6	"Reses salidas del a intendencia de Comayagua:	3975
	Reses salidas de la intendencia de Leon:	10159
		14134
	Detalle	
	Se consumieron en la manulención de los arreadores	114
	Se percieron en el camino	1186
	Murieron de epidemia	2627
	Se vendieron en el camino por cansadas	1593
	Llegaron al lugar de la feria	8614
	Total	14134'

(García Peláez: 256)

IV. REFLEXIONES FINALES: EXPRESIONES ACTUALES DE LA CULTURA POPULAR Y DE LA IDENTIDAD DEL LADINO ORIENTAL

Apesar de los acontecimientos referidos *supra*, hoy en día el oriente del país heredó la tradición ganadera y es por ello que el hecho de lidiar con bestias impregna un carácter específico, particularmente al hombre ladino de esta región. En efecto, muchas ferias, fiestas regionales y tradiciones giran en torno al ganado, principalmente vacuno.

La cultura española, fundamentalmente andaluza del ladino oriental se deja notar también, en manifestaciones materiales y en los valores que ellos comparten; en los bordados y deshilados de Estanzuela (Zacapa), en las carretas de bueyes, en la forma de la vivienda tradicional (de corredores laterales), los aperos para las bestias y las formas para nombrales, en las botas y los sombreros de los varones, en el uso de la "madrileña" por parte de las mujeres (actualmente solo lo usan las adultas), en los grandes hornos de pan, en los tratos sociales y económicos basados más en la palabra oral que en la escrita, o en una combinación de ambos estilos (vease escritos de padre Terga)

Entre sus fiestas y actividades recreativas no se deben olvidar, los jaripeos, las haladas de gallos y/o de patos, las peleas de gallos, las corridas de toros y los encuentros de los santos en las esquinas de las calles, amén de una serie de juegos de patio y de salón de corte europeo

Otro importantísimo rasgo de cultura ladina de la región oriental de Guatemala son los cuentos tradicionales de diferentes tipos y motivos: abundan los maravillosos, de animales, de magia y encantamientos, de picaros como Pedro Urdemales y otros de carácter religioso. La gran mayoría de motivos de esta literatura oral y popular viajó en la boca de los primeros colonizadores, en una época (el siglo XVI) cuando en Europa estaban en boga los Libros de Caballería, de donde se toman muchos personajes y en los que a su vez la tradición oral campesina había influido enormemente. Muchos de estos relatos orales se refieren durante los velorios, los cuales son muy peculiares, ya que en ellos se juega a las cartas, y a las "tabas", se fuma y se departe con comidas y bebidas tradicionales. La concepción de la muerte es a todas luces optimista: se cree que hay que despedir al difunto en un ambiente jovial, de lo contrario sufrirá en el otro mundo.

**ALGUNAS HACIENDAS DEL PARTIDO DE ZACAPA
1794⁹**

Nombre de la hacienda	Propietario	Producción
Sitio San Juan	Juan Joseph de Paz	700 reses 100 yeguas 70 caballos 80 mulas 8 burros quesos por valor de 200 ps.
Sitio San Juan	Agustín de La Fuente	40 reses 04 caballos 2 mulas quesos por valor de 30 ps.
Sitio San Juan	Miguel Ramon de Paz	130 reses 40 yeguas 25 caballos 38 mulas quesos por valor de 60 ps.
Sitio San Juan	Lorenzo Salguero	17 reses 3 caballos 4 yeguas 3 mulas queso por valor de 12 ps.
Sitio San Juan	Bernardino Maiorgas	70 reses 6 yeguas 12 caballos 15 mulas quesos por valor de 60 ps.

⁹ AGDCA A3. Exp. 07319. Leg. 352

BIBLIOGRAFIA

- ADAMS, Richard N. (1956). **Encuesta sobre la cultura de los ladinos.** Seminario de Integración Social Guatemalteca. No. 2 Guatemala.
- ARCHILA L. José. (1928). **Monografía del departamento de Zacapa.** Tipografía Nacional. Guatemala.
- ARMAS, Daniel (1971). **Diccionario de la expresión popular guatemalteca.** Tipografía Nacional. Guatemala.
- ARREAGA, Alberto. (1945-1947). "Los pocomames orientales. Su frontera lingüística." **Boletín del Instituto Indigenista Nacional.** Vol. I-II. Guatemala.
- ARRIOLA, Jorge Luis. (1954). **Pequeño diccionario etimológico de voces guatemaltecas.** 2a. ed. Editorial del Ministerio de Educación Pública "Biblioteca de Cultura Popular". Vol. 50. Guatemala.
- CARO BAROJA, Julio. (1979). **Ensayos sobre la cultura popular española.** Editorial Dosbe, Madrid.
- (1981). **Los pueblos de España.** Tomos I y II. Ediciones ISTMO. Madrid. (Colección Fundamentos Nos. 54 y 55).
- CARRILLO RAMIREZ, Salomón. (1927). **Tierras de Oriente.** Tipografía Nacional. Guatemala.
- CORTEZ Y LARRAZ, Pedro (1958). **Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala.** Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala Biblioteca "Goathemala", Vol. XX. Guatemala.
- DARY, Claudia. (1993). **Cultura e identidad ladina en el oriente de Guatemala.** Guatemala: Dirección General de Investigación-Centro de Estudios Folklóricos.
- (1994). "Fiestas tradicionales en oriente de Guatemala" En. **La Tradición Popular,** No. 98. Guatemala: CEFOL-USAC
- DE PINEDA, Juan. (1925) [1549]. "Descripción de la Provincia de Guatemala. En: **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.** Año 1. Tomo 1. Guatemala. 30 de junio de 1925.

DE SOLANO, Francisco. (1974). **Los mayas en el siglo XVIII**. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.

-----.(1977). **Tierra y Sociedad en el Reino de Guatemala**. Editorial Universitaria, Guatemala. (Colección "Realidad Nuestra", Vol. No.4.)

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. (1983). **IV Censo Nacional de habitación y IX de población, marzo de 1981**. Dirección General de Estadística. Guatemala.

FELDMAN, Lawrence H. (1971). **A Tumpine economy: Production and distribution systems of early Cental East Guatemala**. Pensylvania State University

-----.(1981). **Colonial Manuscripts of Jalapa, Jutiapa and Santa Rosa departaments in the Republic of Guatemala**. Edit. Museum of Anthropology. University of Missouri. Columbia, Missouri.

-----.(1982). **Colonial Manuscripts of Chiquimula, El Progreso and Zacapa**. Columbia, Missouri: Museum of Anthropology. University of Missouri.

FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio de. (1933). **Recordación Florida**. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca "Goathemala". Vol. VII. Guatemala.

FERRUS R. Francisco. (1965). "Relación Cronológica de los Castellanos Gobernadores del Castillo de San Felipe del Golfo (años 1650-1820), con síntesis de los hechos más descolantes de su historia." en **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**. Vol. XXXVIII, Núms 1-4. Guatemala.

FLOYD, Troy S. (1969). "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos 1750-1800". **Cuadernos de Antropología**. No. 8. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de San Carlos, Guatemala.

GAGE, Tomás. (1946). **Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gages en la Nueva España**. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca "Goathemala". Vol XVIII. Guatemala.

GARCIA PELAEZ, Francisco de Paula. (1852). **Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala**, T. II. Establecimiento Tipográfico de I. Luna. Guatemala.

GIRARD, Rafael. (1949). **Los chortís ante el problema maya**. Ed. CULTURA, México.

HAEFKENS, Jacobo. (1969). **Viaje a Guatemala y Centroamérica**. Editorial Universitaria, Guatemala. (Serie Viajeros, Vol. I).

HERRICK, Thomas R. (1974). **Desarrollo Económico de Guatemala**. (1871-1895) EDUCA. Guatemala.

JUARROS, Domingo. (1981). **Compendio de la historia del Reino de Guatemala**. (1500-1800). Editorial Piedra Santa, Guatemala.

LEONARD, Irving (1979). **Los libros del conquistador**. 2a. ed. Fondo de Cultura Económica, México.

MCLEOD, Murdo J. **Historia socio-económica de la América Central Española**. (1520-1720). Editorial Piedra Santa, Guatemala.

MARTINEZ, Jorge Mario. (1977). "Guzmán Bockler y la fantasía ladina. **Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala**, No.5. Epoca IX. Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a diciembre

MARTINEZ PELAEZ, Severo. (1975). **La partida del criollo**. 3a. ed. EDUCA, Costa Rica.

MATA GAVIDIA, José. (1981). **La influencia de España en la formación de la nacionalidad centroamericana**. 2a. ed. Ministerio de Educación, Guatemala.

MENDEZ D., Alfredo. (1967). **Zaragoza**. Guatemala: Tipografía Nacional. (SISG. No. 21).

MENENDEZ PIDAL, Ramón. (1958). **Los romances de América y otros estudios**. 6a. ed. Espasa-Calpe, S.A. Madrid

MILES, Suzanne W, (1983). **Los pokomames del siglo XVI**. Seminario de Integración Social Guatemala, No. 43. Guatemala.

NOVAL, Joaquín. (1972). **Resumen Etnográfico**. Guatemala: Ed. Universitaria.

----- (1976). "Acerca de la lucha ideológica." **Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**, No. 1. Epoca IX. Universidad de San Carlos de Guatemala. Julio-Agosto.

-----, (1977). "Carta a la Sociedad Cultural Estudiantil Julio Juárez." **Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** No. 3. Epoca IX. Universidad de San Carlos de Guatemala. Enero - mayo de 1977.

-----, (1977). "El desprestigio de la Antropología." **Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**. No. 5. Epoca IX. Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre - diciembre.

OTS CAPDEQUI, J.M. (1941). **El Estado español en las Indias**. Fondo de Cultura Económica, México

PINTO SORIA, Julio. (1980). **Estructura agraria y asentamiento rural en la Capitanía General de Guatemala**. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto. "El mestizo en Guatemala en el siglo XVI, a través de la legislación indiana." En: **Antropología e Historia de Guatemala**. Vol. XVIII, No. 1. Enero, de 1966.

TARACENA ARRIOLA, Arturo (1982). "Contribución al estudio del vocablo "ladino" en Guatemala (S. XVI-XIX). **Historia y Antropología de Guatemala**. Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades. 88-104 pp.

TERGA, Ricardo. **La mies es abundante**. España en El Progreso y Zacapa Colonial. Guatemala.